



EDICTO

Realizado el baremo de la fase de concurso para la constitución de una bolsa de empleo temporal para el desempeño de puestos de trabajo de Agente de Igualdad, el Tribunal Calificador ha acordado hacer público lo siguiente:

“El Tribunal procede a la valoración de los méritos presentados dentro del plazo por los aspirantes, conforme al baremo establecido en las Bases generales para la constitución de bolsas de empleo temporal, con el siguiente resultado:

| ASPIRANTES | CONCURSO | | TOTAL CONCURSO |
|------------------------------|--|----------------------------------|----------------|
| | Experiencia Profesional (hasta 3.00 puntos) | Formación (hasta 2.00 puntos) | |
| ABAD CASANOVA, María del Mar | 0.00 | 2.00 | 2.00 |
| MOLINA MOYA, Nuria | 3.00 | 2.00 | 5.00 |
| MORENO MATEO, Noemí | 2.89 | 2.00 | 4.89 |
| PASTOR VERDÚ, Lourdes | 2.94 | 2.00 | 4.94 |

De conformidad con lo establecido en las bases generales, se concede un plazo de cinco días hábiles desde la publicación del presente anuncio, lo que se lleva a cabo el día 16 de diciembre de 2021 (finalización plazo 23 de diciembre de 2021), para que los interesados formulen las reclamaciones y subsanaciones que estimen pertinentes en relación con la baremación.

A continuación, finalizadas las fases de oposición y concurso, el Tribunal procede a obtener la lista de aspirantes que formarán la bolsa de empleo y su orden de puntuación con todos los que han superado la fase de oposición.

| ASPIRANTES | FASE OPOSICIÓN | FASE CONCURSO | TOTAL PROCESO SELECTIVO |
|------------------------------|----------------|---------------|-------------------------|
| MOLINA MOYA, Nuria | 9.90 | 5.00 | 14.90 |
| MORENO MATEO, Noemí | 8.39 | 4.89 | 13.28 |
| PASTOR VERDÚ, Lourdes | 5.98 | 4.94 | 10.92 |
| ABAD CASANOVA, María del Mar | 5.77 | 2.00 | 7.77 |

Lo que se hace público para general conocimiento.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

